Año	Provincia	Cantón	Notaria	No Protocolo	Factura
2015	13	01	02	5236	No0011693

ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA DENOMINADA CONSTRUCCIONES HUGO ALMEIDA GONZALEZ COMPAÑÍA LIMITADA.

CUANTIA: $ 25.000.00

En la ciudad de Portoviejo, capital de la provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves a los diez días del mes de Diciembre del dos mil quince, ante mí, Abogada **Maria Gabriela Andrade Mendoza**, Notaria Pública Segunda del cantón, comparece el señor **Ingeniero Hugo Oswaldo Almeida Gonzàlez**, en calidad de Gerente de la compañía **CONSTRUCCIONES HUGO ALMEIDA GONZALEZ COMPAÑÍA LIMITADA.**, como lo demuestra con el nombramiento que se agrega al protocolo; el compareciente es mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Manta, de nacionalidad ecuatoriana, empresario privado; con amplia libertad y conocimiento el otorgante, para que sea elevada a escritura pública, me presenta la minuta cuyo texto es el siguiente: Señor Notario: Sírvase incorporar en el correspondiente protocolo de escrituras públicas a su cargo, una que contenga el contrato de aumento de capital y reforma de estatutos sociales, al tenor de las

siguientes estipulaciones y cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.**- Comparece a esta celebración, el señor **ingeniero Hugo Oswaldo Almeida Gonzàlez**, en calidad de Gerente de la compañía **CONSTRUCCIONES HUGO ALMEIDA GONZALEZ COMPAÑÍA LIMITADA.**, y como tal su representante legal, al tenor y en cumplimiento a las resoluciones tomadas por la Junta General Extraordinaria de socios de la compañía, celebrada el diecisiete de octubre del dos mil quince.- El 17/10/15 compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, empresario privado, domiciliado en la ciudad de Manta.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada en la Notaría Pública Tercera del cantón Manta, el veinticuatro de junio de mil novecientos ochenta y cinco, inscrita 24/06/1985 en el Registro Mercantil del cantón Manta, el dieciocho de junio de mil 18/06/1986 novecientos ochenta y seis.- **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES.**- La Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía, celebrada el diecisiete de 17/10/15 octubre del dos mil quince, resolvió aprobar el aumento del capital social y modificar el artículo quinto del contrato de constitución en los términos aprobados por ella, el que queda redactado en la siguiente forma. "**ARTICULO QUINTO.**- Capital Social.- El capital social de la compañía es

Ab. Ma. Gabriela Andrade Mendoza NOTARIA PÚBLICA 2da. DEL CANTÓN PORTOVIEJO MANABÍ - ECUADOR

Ma. Gabriela Andrade Mendoza ABOGADA NOTARIA PÚBLICA 2da. DE PORTOVIEJO

de Treinta mil dólares de los Estados Unidos de Amèrica, dividido en treinta mil participaciones sociales de un dólar de valor cada una.".- **CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA Y DE VOLUNTAD.-** El señor ingeniero Hugo Oswaldo Almeida Gonzàlez, en la calidad con que interviene, actuando libre y espontáneamente, declara bajo juramento que el capital de la compañía se encuentra correctamente integrado y pagado en la forma que se indica en la junta general que resolvió el aumento de capital, e igualmente declara que la empresa no mantiene contratos pendientes con ninguna de las instituciones públicas del estrado. **QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agregan como tales el nombramiento del representante legal de la compañía, y copia certificada del acta de la junta general extraordinaria de socios celebrada el diecisiete de octubre del dos mil quince.- **SEXTA.- CUANTIA.-** La cuantía está determinada por el monto en que se aumenta el capital de la compañía. Agregue usted señor Notario las formalidades que por Ley corresponden a su función para que la escritura a celebrarse alcance los efectos jurídicos deseados. Atentamente, abogado Eberth Castro Rivadeneira, matrícula número 1.987 C.A.M..- Hasta aquí la minuta, la que es fiel copia de su original, la misma que fue presentada para este otorgamiento y que se archiva. El otorgante se afirma y se ratifica en el contenido integro de la

Ab. María Gabriela Andrade Mendoza NOTARIA PUBLICA 2da DEL CANTÓN PORTOVIEJO MANABI - ECUADOR

Ma. Gabriela Andrade Mendoza ABOGADA NOTARIA PÚBLICA 2da. DE PORTOVIEJO

minuta preinserta, la misma que se eleva a escritura pública para que surta todos los efectos legales declarados en ella. Y, leída que fue esta escritura íntegramente al compareciente por mí, la Notaria, aquel se ratifica en todo lo expuesto y para constancia firma en unidad de acto, conmigo, la Notaria Pública que da fe.

ING. HUGO OSWALDO ALMEIDA GONZÀLEZ
GERENTE DE CONSTRUCCIONES HUGO ALMEIDA GONZALEZ COMPAÑIA LIMITADA
C.C. 170175832-6

Ab. María Gabriela Andrade Mendoza
Notaria Segunda del Cantón Portoviejo

Ab. María Gabriela Andrade Mendoza NOTARIA PUBLICA 2da DEL CANTÓN PORTOVIEJO MANABÍ - ECUADOR

Ma. Gabriela Andrade Mendoza ABOGADA NOTARIA PÚBLICA 2da DE PORTOVIEJO

Ab. María Gabriela Andrade Menoza NOTARIA PUBLICA 2da DEL CANTÓN MANABÍ - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCCIONES HUGO ALMEIDA GONZALEZ COMPAÑÍA LIMITADA, CELEBRADA EL DIA SABADO 17 DE OCTUBRE DEL 2015.

==========

En la ciudad de Manta, a las 15H30 del día sábado 17 de octubre del 2015 en las oficinas de la compañía, ubicadas en la avenida 16 No. 629 y calle 7, encontrándose presentes los socios de la compañía señores Pedro Almeida Gonzàlez, propietario de 2.784 participaciones sociales de cuatro centavos de dòlar de valor cada una, y Blanca Quilez Guzman, poseedora de 8 participaciones sociales de cuatro centavos de dólar de valor cada una, quienes representan el 99.71% del capital social, se reúnen en Junta General Extraordinaria, obedeciendo a la convocatoria realizada el día 6 de octubre del dos mil quince, de acuerdo al siguiente texto: **SEÑORES SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA HUGO ALMEIDA GONZÁLEZ COMPAÑÍA LIMITADA, SE LES CONVOCA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA, A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACUERDO AL SIGUIENTE TEXTO:** De conformidad a lo que dispone el artículo sexto del estatuto, convoco a Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía CONSTRUCTORA HUGO ALMEIDA GONZÁLEZ COMPAÑÍA LIMITADA, la que se llevará a cabo el día sábado 17 de octubre del 2015, en la ciudad de Manta, en la Av. 16 No. 629 y calle 7, a las 10 horas, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1.- Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.

Manta, 6 de octubre del 2015

Ec. Juan Carlos Almeida Quilez
PRESIDENTE

Actùa como Presidente de la junta general el señor Juan Carlos Almeida Quilez, y como secretario el ingeniero Hugo Almeida Gonzàlez, Gerente de la compañía.

La Presidencia una vez constatado el quórum por Secretaría, dispuso que se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, luego de lo cual pasó a conocer el ùnico punto del orden del día, el que previamente había sido aprobado por los asistentes.

PUNTO UNO).- El Gerente de la sociedad informa que es conveniente para la compañía, aumentar su capital social, a fin de superar una posible causal de disolución en la que estaría incurriendo, debido a las pérdidas obtenidas, lo cual ya ha sido observado por la Superintendencia de Compañías, por lo que propone se incremente el capital social a la suma de $ 30.000.00.

Por unanimidad los socios presentes resuelven aumentar el capital social de la empresa en la suma de $ 25.000.00, con lo que el mismo en el futuro ascenderá a la cantidad de $ 30.000.00, expresando en este punto el señor Pedro Almeida González que renuncia al derecho de preferencia que le asiste en suscribir participaciones en este aumento de capital.

Seguidamente interviene la señora Blanca Quilez Guzmán, quién expresa que está dispuesta en suscribir la totalidad del aumento de capital propuesto, valor que cubriría mediante la capitalización de valores que mantiene a su favor en la compañía, contabilizados como un aporte para futura capitalización, aprobándose por unanimidad el siguiente cuadro de integración de capital:

SOCIO	CAPITAL ACTUAL	SUSCRITO AUMENTO	PAGADO CREDITO	TOTAL CAPITAL	NUMERO PARTICIP.
Pedro Almeida Gonzàlez	111.36	----	----	111.36	2.784
Blanca QuilezGuzmàn	4.888.32	25.000.00	25.000,00	29.888.32	747.208
Saulo LargachaAnchundia	0.32	----	----	0.32	8
	5.000.00	25.000.00	25.000.00	30.000.00	750.000

En consecuencia se reforma el artículo quinto del estatuto, el que quedará redactado así: " ARTICULO QUINTO.- Capital Social.- El capital social de la compañía es de Treinta mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en Setecientas cincuenta mil participaciones sociales de cuatro centavos de dólar de valor cada una.".

Siendo las 18h40 y no habiendo otro punto que tratar, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta la que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada por los presentes, para constancia de lo cual la suscriben el Presidente de la Junta y el secretariode la misma.

Juan Carlos Almeida Quilez
Presidente

Ing. Hugo Almeida Gonzàles
Gerente

Ab. María Gabriela Andrade Menuza
NOTARIA PUBLICA 2da
DEL CANTÓN PORTOVIEJO
MANABI .- ECUADOR

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi ...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 1390097987001

RAZON SOCIAL: CONSTRUCCIONES HUGO ALMEIDA GONZALEZ COMPANIA LIMITADA

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: ALMEIDA GONZALEZ HUGO OSWALDO

CONTADOR: MERA ALCIVAR MIGUEL AVELINO

Ab. María Gabriela Andrade Mendoza NOTARIA PUBLICA 2da DEL CANTÓN PORTOVIEJO MANABI ECUADOR

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 28/02/1986 **FEC. CONSTITUCION:** 28/02/1986

FEC. INSCRIPCION: 20/10/1987 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 28/04/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Barrio: LOMA DE LOS VIENTOS Calle: 7 Numero: 629 Intersección: AV. 16 Referencia ubicación: A LADO DE LA IGLESIA NUESTRA SEÑORA DE JESUS Telefono Trabajo: 052613970 Fax: 052623210 Apartado Postal: 13054884

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1

JURISDICCION: \ REGIONAL MANABI MANABI **CERRADOS:** 0

SERVICIOS TRIBUTARIOS SRi MANABI Servicio Rentas Internas

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: GJCA010808 **Lugar de emisión:** MANTA/AVENIDA 5 ENTRE **Fecha y hora:** 29/04/2011 08:06:51

SRi.gov.ec

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país !

NÚMERO RUC: 1390097987001

RAZON SOCIAL: CONSTRUCCIONES HUGO ALMEIDA GONZALEZ COMPANIA LIMITADA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 | ESTADO: ABIERTO MATRIZ | FEC. INICIO ACT.: 18/06/1986

NOMBRE COMERCIAL: G | FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL.
CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMPLETOS O PARTES DE EDIFICIOS.
ACTIVIDADES DE PLANIFICACION Y DISEÑO EN OBRAS DE INGENIERIA CIVIL.
ACTIVIDADES DE INGENIERIA ELECTRICA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Barrio: LOMA DE LOS VIENTOS Calle: 7 Número: 629 Intersección: AV. 16 Referencia: A LADO DE LA IGLESIA NUESTRA SEÑORA DE JESUS Telefono Trabajo: 052613970 Fax: 052623210 Apartado Postal: 13054884

SERVICIOS TRIBUTARIOS * SRI MANABI Servicio Rentas Internas

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: GJCA010808 Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 6 ENTRE Fecha y hora: 28/04/2011 08:06:51

SRI.gov.ec

CONSTRUCCIONES HUGO ALMEIDA GONZALEZ CIA. LTDA.

Manta, 14 de Octubre del 2014

SR. ING.
HUGO OSWALDO ALMEIDA GONZALEZ
Ciudad.-

Ab. Laura Gabriela Andrade Mendoza NOTARIA PUBLICA 2da DEL CANTÓN PORTOVIEJO MANABÍ .- ECUADOR

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicar a Ud. que en la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de CONSTRUCCIONES HUGO ALMEIDA GONZALEZ CIA. LTDA., celebrada el 07 de Octubre del 2014, fue ratificado en las funciones de Gerente de la Compañía, por el lapso de tres años, en consecuencia a partir de la presente fecha empezara un nuevo periodo de representación de la Compañía de acuerdo a lo que determinan los estatutos, reglamentos y la Ley de Compañías vigente.

La Representación legal, extrajudicial y judical de la compañía corresponde al Gerente, conjunta o separadamente con el Presidente de la compañía, según lo dispone el articulo Decimo Primero del estatuto.

La Compañía se constituyo mediante Escritura Pública, celebrada ante el Notario Tercero del Canton Manta, Ab. Jaime Delgado Intriago, el 24 de Junio de 1985, e inscrita en el Registro Mercantil del Canton Manta, el dia 18 de Junio de 1986.

Al extenderle este nombramiento, me es grato desearle éxitos en sus gestiones en las cuales permacenerá por un periodo de tres años a partir de esta fecha.

Muy Atentamente

EC. JUAN CARLOS ALMEIDA QUILEZ
PRESIDENTE

ACEPTO EL CARGO
Manta, 14 de Octubre del 2014

ING. HUGO OSWALDO ALMEIDA GONZALEZ
CI. 1701758326
NACIONALIDAD: Ecuatoriana
Dirección Domiciliaria Av. 16 No. 629 y calle 7

Registro Mercantil de Manta

TRÁMITE NÚMERO: 6769

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MANTA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	5181
FECHA DE INSCRIPCION:	20/10/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	962
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	14/10/2014
FECHA ACEPTACION:	14/10/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCCIONES HUGO ALMEIDA GONZALEZ CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1701758326	ALMEIDA GONZALEZ HUGO OSWALDO	GERENTE	TRES AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 21 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014 ---

HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK

No 0000210

SE OTORGO ANTE MI; Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, QUE LA SIGNO, SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE PORTOVIEJO, EL MISMO DIA Y FECHA DE SU CELEBRACION DOY FE.-

Ab. María Gabriela Andrade Mendoza
Notaria Segunda del Cantón Portoviejo

NOTARIA 02
PORTOVIEJO

Registro Mercantil de Manta

TRÁMITE NÚMERO: 2169
2342074LFMELKQ

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1675
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	68
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1701758326	ALMEIDA GONZALEZ HUGO OSWALDO	REPRESENTANTE LEGAL

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /PORTOVIEJO /10/12/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCCIONES HUGO ALMEIDA GONZALEZ COMPANIA LIMITADA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

4. **DATOS ADICIONALES:**

CIA INSC: RMM: 155 REP:205 DE FECHA 18-06-1986.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE!

REGISTRO MERCANTIL MANTA

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 8 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK

DINARDAP
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS